

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del dos mil veinte, a las catorce horas treinta, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, en el Km. 11 1/2 vía a Daule, Parque California 2- Bodega C-7, se reúnen todos los accionistas de la Compañía VIDRIOS Y ESPEJOS VIDRES S.A., quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1).— Conocimiento y Resolución del informe Anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2).— Conocimiento y resolución del informe anual de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3).— Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y 4).- Designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2020.- Los accionistas presentes son: TABARES BELLO LUZ YASMIN, propietaria de trescientas setenta y nueve mil, seiscientos treinta y tres acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que representa el ochenta y siete coma treinta y seis por ciento del capital social ; y , CASTAÑO ROJAS JOSE HERNAN, como propietario de cincuenta y cuatro mil, novecientos siete acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que representa el doce coma sesenta y cuatro por ciento del capital social. — por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Sra. TABARES BELLO LUZ YASMIN, por decisión de los concurrentes y actúa como secretario el señor CASTAÑO ROJAS JOSE HERNAN, Presidente de la compañía .—El presidente de esta junta declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día , por lo que por Secretaria se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que para el efecto ha preparado el comisario de la compañía , luego de lo cual la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. - Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe Anual de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el presidente de la junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la Compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atendiendo determinadas consultas de los accionistas , la Junta General Ordinaria Universal

de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. — Luego se pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, resolviendo por unanimidad los miembros de la Junta General Ordinaria Universal de accionistas que deben renovar el contrato con los Auditores Externos Independientes, NGV Asesorías y Negocios S.A. - No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaría se le dé lectura a la mencionada Acta. - Leída que fue por el Secretario de la Junta, los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, firmando para constancia de acto los accionistas concurrentes el presidente y secretario



Sr. Hernán Castaño Rojas
Accionista – Secretario de la
Junta



Sra. Luz Yasmín Tabares Bello
Accionista – Presidente de la
Junta

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondiente. —Guayaquil, Abril 10 del 2020.



Sr. José-Hernán Castaño Rojas
SECRETARIO